

Wagner, no tenía ninguna reclamación que hacer por fortuna y no se manifestaba hostil al Gobierno; sólo algunos meses después tuvo una discusión con el ministro mexicano de Relaciones por causa de un supuesto atentado contra la Legación de Francia; pero esa discusión en nada afectó las relaciones diplomáticas con Prusia. Con Guatemala no había asunto pendiente y la expulsión del Sr. del Barrio no dió motivo para ninguna cuestión desagradable. Aunque el Sr. Pastor, enviado de la República del Ecuador, fué también expulsado del país, luego se revocó ese orden, y el diplomático permaneció algún tiempo más todavía, en México; sin embargo, el Ecuador se resintió tanto de ese desaire hecho á su representante, que, como ya dijimos, hasta después de cuarenta años transcurridos de entonces acá, ha vuelto á enviar á México un Ministro diplomático.

Los mexicanos que tenían alguna misión en el extranjero, principalmente en Europa, fueron destituidos, como el Gral. Almonte (que había sido declarado traidor por Juárez), el cónsul Murpby y los Sres. D. José Hidalgo, D. José Ignacio Iglesias y algún otro.

El Sr. Fuente, que había ido á Inglaterra y á Francia á procurar se dieran esperas á México, nada pudo obtener, pues además de que el resentimiento de aquéllas contra ésta era grande, la proposición de los Estados Unidos para pagar la deuda de México, con la condición de que queda-

ran hipotecados los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y la Baja California, acabaron de precipitar los acontecimientos é hicieron muy difícil que México fuese tratado con benevolencia por las potencias extranjeras, que al fin se resolvieron á cobrar con las armas en la mano lo que se les debía y á intervenir en los asuntos de un país sumido en la más espantosa anarquía, y donde no había garantías ni para los nacionales ni para los extranjeros.

III

El gabinete Zarco no duró ni podía durar mucho tiempo en el poder: no tenía dinero ni crédito, no había podido vencer la revolución ni arreglar nada; así es que, obedeciendo los deseos de la opinión pública y de la prensa, dejaron el gobierno en los primeros días de Abril, los ministros de Hacienda y Guerra, que fueron reemplazados respectivamente por D. José María Mata, que acababa de desempeñar en los Estados Unidos el puesto de Ministro, y el General D. Ignacio Zaragoza que acababa de darse á conocer mandando los ejércitos de la frontera. González Ortega procuró dejar la cartera de una manera ruidosa para hacer públicas sus desavenencias con Juárez y pensó dirigirse á Zacatecas para trabajar por su candidatura á la presidencia de la República.

Al instalarse el 2º Congreso (9 de Mayo) se formó nuevo Gabinete, en el que tuvieron las car-

teras de Relaciones y Gobernación, D. León Guzmán; de Justicia y Fomento D. Joaquín Ruiz, conservando la de Guerra, el General Zaragoza; á los pocos días ocupó la de Hacienda D. José María Castaños.

Aquel Congreso fué uno de los peores, si no le peor, de los que han existido desde la época de la Constitución: en lugar de ocuparse de cosas útiles para el país que bien las necesitaba, perdió el tiempo en declarar inhábil á Comonfort para volver al poder; se negó á conceder una amnistía que hubiera hecho deponer las armas á muchos conservadores, procesó á los liberales que tomaron parte en el golpe de Estado de 1857; autorizó al Ejecutivo para que se proporcionase recursos como pudiera, para sostener la situación y acabar con los reaccionarios, y perdió mucho tiempo en discusiones inútiles y acaloradas que sólo sirvieron para exaltar las pasiones. (1)

A mediados de Julio prójose una nueva crisis ministerial que dejó el gobierno organizado de este modo: *Relaciones*, Lic. D. Manuel María de Zamacona; *Justicia*, D. Manuel Ruiz, que interinamente se encargó del despacho de *Gobernación*; *Fomento*, Ingeniero D. Blas Balcárcel; y *Hacienda*, D. José Higinio Núñez, en *Guerra* si

(1) En él fué en el que se hicieron por su presidente D. José María Aguirre, acres censuras al Gobierno por el tratado Mac Lane-Ocampo, y en ese Congreso, además, tomaron parte muchos decididos enemigos de Juárez, que le suscitaron toda clase de tropiezos y aun le pidieron que renunciara á la Presidencia; sin embargo, esos enemigos estaban en minoría.

guió el general Zaragoza: prestaron el juramento de ley estos señores el 13 de Julio, con excepción de Núñez, que lo hizo el día 16.

El 18. el nuevo Ministerio hizo público su programa, en el que desde luego llamaba la atención que las cuestiones políticas estuviesen relegadas á segundo lugar y pospuestas á las económicas, cuando nunca se había acostumbrado así y nuestros hombres de Estado estaban habituados á ver con desdén los problemas hacendarios. Las circunstancias políticas, empero, los habían obligado á ello, aunque por otra parte, la situación política lejos de estar despejada, en esos días presentábase bastante sombría, como lo demostraban los combates habidos en el Monte de las Cruces, donde murieron sucesivamente los generales D. Santos Degollado y D. Leandro Valle; la ocupación del pueblo de San Juanico; el ataque á la garita de San Gosme dado por D. Leonardo Márquez, y la toma de Pachuca por el mismo general, sucesos todos que ocurrieron en el mes de Junio anterior.

Al programa ministerial se acompañaba un decreto expedido el 17 de Julio, y respecto del cual se decía, refiriéndose á la Cámara de Diputados, lo siguiente:

"En ésta se refleja naturalmente la opinión nacional, que ve llegado el tiempo de medidas á propósito para precaver la ruina á que la República se ha ido acercando y de que no podría salvarla ninguna revolución meramente política. El

Consejo no sólo ha aceptado, sino que ha completado y perfeccionado este pensamiento del gobierno, que puede llamarse la revolución en la Administración, la reforma política y social. Si secundan igualmente la idea los poderes de los Estados, si la secunda la opinión pública que la ha preludiado desde hace días, si la secundan, como es de esperarse, las naciones amigas cuya experiencia aconseja á México hace tanto tiempo que éste en el camino de la economía y del orden, este país de quien han esperado tanto los pueblos de la tierra, comenzará por fin á pagar su contingente á la civilización universal, habrá en México garantías, paz y prosperidad. . . ."

Semejantes frases indican que el nuevo Ministerio, aunque no se hacía ilusiones acerca de la ley que promulgaba (y que era la suspensión de pagos de las Convenciones extranjeras) quería engañar al país; á la opinión pública, á la que le echaba la culpa de esa ley; á las naciones extranjeras, y á sí mismo; era indigna de un gobierno serio, y debía comprender que la medida de que tanto se gloriaba era de inmensa trascendencia, como en efecto lo fué. Debía haber comprendido el Ministerio que el gobierno no contaba por entonces con más apoyo eficaz que el que le daban las bayonetas de los soldados de González Ortega y el problemático de las riquezas de unos cuantos especuladores que acababan de hacer su fortuna con los bienes nacionalizados.

En cambio de esto, sabía que no era bien visto.

ni en el interior de la Nación, ni fuera de ella. Aunque la revolución reaccionaria no contaba con grandes elementos para vencer, la mayoría de los pueblos, eminentemente católica, veía con desprecio ó con irritación á un gobierno impío y se hubiera alegrado de su caída; en cuanto al extranjero, disgustado por los quebrantos y pérdidas que sus nacionales sufrían en las continuas revueltas, y receloso de la influencia que el elemento sajón, representado por los Estados Unidos, pudiera adquirir en América, al ver que por un plato de lentejas había estado á punto de darse al traste con la integridad nacional en el tratado de Mac Lane-Ocampo, lógico era suponerse que sólo esperaba un pretexto para combatir esa influencia y derribar un gobierno que por su conducta en asuntos internacionales era tan poco simpático. Si á estas circunstancias se agrega lo favorable que era la época para el desarrollo de los planes que meditaban los gabinetes de Europa, á causa de la capitulación del general Beauregard en el fuerte Sumter y del principio de la guerra civil en los Estados Unidos, que impedía á éstos ocuparse de otros negocios, se acabará de comprender que nada hubo de más inoportuno ni desacertado que el decreto de 17 de Julio por el cual se suspendían, entre otros pagos, los de la deuda inglesa y de las convenciones hechas con algunas naciones extranjeras. (1)

(1) El artículo primero de ese decreto, que es el más importante de todos y el único que tiene atinencia con

Para acabar de quedar en evidencia el Ministerio, el *Diario Oficial* que por su carácter debía ser más mesurado, al publicar la ley la acompañaba con estos comentarios: «¡He aquí la gran ley de Hacienda que exigía la situación! ¡Honor, prez y gloria á los hombres del poder que tan felizmente han resuelto la cuestión de vida ó de muerte que agitaba todos los espíritus! La causa de la libertad y de la reforma que tanta sangre y tantos tesoros ha costado al país, se ha salvado.» Los mismos liberales censuraron este lenguaje, y un periodista, miembro del gabinete caído pocos días antes, criticó con dureza esas expresiones.

Efectivamente, con aquel decreto se hundía en el abismo del desprestigio al país y no se necesitaba ser profeta para predecir lo que sucedió. El gobierno que lo dictó, no tiene disculpa alguna ante la historia, pues aunque alegara, como alegó, la falta de recursos en que se encontraba, esa razón ó disculpa era un nuevo cargo para él por haber dejado perder tan sin provecho los bienes que quitó á la Iglesia, y con los que hubiera tenido más de lo suficiente para atender á todos sus gastos sin necesidad de suspender ningún pago. Y

nuestro propósito, decía así: "Desde la fecha de esta ley, el gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras y quedando suspensos por el término de dos años, todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las Convenciones extranjeras.

por cierto que no somos nosotros los que al cabo de muchos años decimos esto; en aquellos mismos días lo dijo en el seno del Congreso el Diputado Don Ignacio Manuel Altamirano, quien además, al tratar de los asuntos extranjeros, agregó:

"En el Ministerio de Relaciones Extranjeras, verdad es que la reacción ha metido mucho la mano para promovernos dificultades en el extranjero; verdad es que había intereses creados en tiempo de Miramón, merced á la mala fe diplomática de Mr. Gabriac; pero también lo es que el gobierno pudo con habilidad dar solución á estas dificultades, manteniendo intacta la dignidad nacional; pero no, el gobierno dió armas á los ministros extranjeros y hé ahí á lo que han orillado los descarciertos del Sr. Zarco, á los que sucedieron los del Sr. Zamacona.

"Yo no puedo violar el secreto de nuestras sesiones privadas, pero el soberano Congreso sabe ya lo que pasó, y recordará lo que dijo el Sr. Suárez Navarro."

Pero ni el gobierno entonces, ni los historiadores liberales después, han querido detenerse á examinar la trascendencia de la ley de suspensión de pagos, limitándose á echar la culpa de lo que ocurrió con pretexto de esa ley, al partido conservador. A tal punto llega su ceguedad en esta materia, que aun después de haber trascurrido más de veinte años de aquellos sucesos, un escritor liberal, el Sr. Vigil, tantas veces citado, dice: á propósito de la situación de entonces y después de

copiar las instrucciones que se dieron al Sr. de la Fuente, Ministro diplomático enviado á París, y que se referían á que consiguiera algunas esperas de los reclamantes á México, dice, repetimos, lo siguiente: (1)

«Ahora bien: ¿qué más puede exigirse á un gobierno, á un deudor cualquiera, que lo que hizo el gobierno mexicano en las circunstancias extremadamente angustiosas á que le había reducido un partido que explotaba aquellas mismas circunstancias como un medio de realizar sus bastardos proyectos.»

Es la primera vez que vemos estampada la extraña afirmación de que los conservadores redujeron á la miseria al partido liberal. Porque no sabemos que éste dispusiese de gruesos caudales propios que le quitasen aquéllos; los jefes juaristas vivían sobre el país durante la guerra ó de los préstamos forzados que imponían ó de las conductas de que tenían conocimiento, como lo hicieron D. Juan José de la Carza, en Tampico, y Doblado y Degollad en Laguna Seca. Además de esto, D. Benito Juárez ó sus partidarios, aun estando aquél en Veracruz, percibía las principales rentas de la Nación, que eran entonces las provenientes de los derechos impuestos á la importación de los efectos extranjeros, importación que se hacía únicamente por los puertos, los que durante la guerra de tres años y después, en 1861, estuvieron casi

(1) MÉXICO Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS. Tomo V, página 475.

todos siempre en poder de los juaristas. Por último, la nacionalización de los bienes del clero hizo dueño al gobierno liberal de las considerables sumas que hemos visto en el capítulo anterior, y de las que hasta entonces ningún gobierno había dispuesto; con ellas habría podido pagar á los acreedores extranjeros y si hubiera tenido algún orden y economía no se habría visto en las circunstancias extremadamente angustiosas de que habla el historiador citado y que fueron obra exclusiva del desbarajuste del gobierno liberal.

No, no habían arruinado los conservadores al gobierno liberal, era que la guerra había arruinado al país y los liberales habían empobrecido á la Iglesia sin ventaja alguna para el gobierno, era que Juárez había sumido en la ruina á la nación entera sólo por conservar el poder.

El mismo Sr. Vigil pocas fojas antes (1) nos dice que después del triunfo de Calpulálpán el partido conservador debía haberse sometido: "Así parece que debería haber obrado un partido verdaderamente político, que al sano concepto de la realidad hubiese reunido el sentimiento patriótico de buscar en el seno de la paz el remedio de los males profundos que había sufrido la República."

¿Y no cree el apreciable escritor que esas frases puedan aplicarse con más acierto á Juárez en 1858, que á los conservadores en 1861?

(1) Idem., idem pág. 446.

En 1858, aunque la nación se conmovió profundamente á consecuencia del golpe de Estado, no empezó la revolución armada sino hasta que Juárez no encendió la hoguera de la guerra civil lanzando el manifiesto de Guanajuato y declarando que seguía proclamando la Constitución. En 1858 al triunfo del plan de Tacubaya no se vieron en la capital las escenas de desorden que en Enero de 1861; en la primera fecha no pedía la prensa conservadora el exterminio de los liberales como lo pedía en la segunda la liberal para los conservadores. En 1858 había más razón y más elementos para que la paz se cimentase que 1861, pues el golpe de Estado lo dieron los liberales con el aplauso de los conservadores; aquéllos no habían llegado al radicalismo á que llegaron después, ni las pasiones estaban tan exaltadas ni los odios eran tan profundos como después de tres años de una lucha tenaz, feróz y sangrienta, donde los liberales empezaron y los conservadores siguieron, un sistema de represalias crueles con los prisioneros, que exasperó los ánimos y llenó de luto innumerables hogares.

Y que á pesar de esta situación, ó más bien, por causa de ella, todos, liberales y conservadores querían la paz, es un hecho; y que todos en su esfera, menos D. Benito Juárez, la procuraron también, consta en la historia. Doblado en Romita no quiso continuar la guerra, "en virtud de sus deberes como mexicano y soldado," según asentó el famoso convenio y dejó la actitud hostil que

tenía; Degollado, el adalid de los liberales, que tantos ejércitos levantó y que era el jefe de mayor categoría en el ejército, también se inclinó por la paz, por lo que fué procesado: otro tanto sucedió con D. Miguel Lerdo de Tejada que estuvo á punto de recibir un salvo-conducto de Miramón para acudir á sentar las bases de un convenio entre conservadores y liberales; hasta González Ortega en las conferencias que tuvo con D. Severo del Castillo antes del ataque, de Guadalajara, estaba dispuesto á hacer ciertas concesiones con tal de obtener la paz; Echegaray en Perote se pronunció con el objeto de hacer cesar la guerra; Robles Pezuela con la guarnición de México, se adhirió al pensamiento de Echegaray; Zuloaga por la paz abandonó el poder á Miramón; éste por su parte durante las negociaciones de Marzo de 1860 frente á Veracruz, llegó á prometer que abandonaría el poder si con ello daba fin á la revolución. Y ¡cosa notable! todos los liberales mencionados llegaban hasta prescindir de la Constitución y conceder que un cong. eso organizase al país.

Sólo Juárez se negó á celebrar un arreglo y se empeñó en sostener la Constitución de 1857 como que era la única manera que tenía para llegar al poder y sin importarle un bledo la sangre que corría desoyó las proposiciones de Miramón, de Robles Pezuela, de Echegaray y de los Ministros extranjeros, destituyó á Doblado, procesó á Degollado, dejó cesante á Lerdo y si no se atrevió

con González Ortega fué porque acababa de abrirle las puertas de México con la acción de Calpulálpán, y acaso le habría costado muy caro indisponerse con el ídolo de los radicales.

De suerte que la triste situación en que se veía Juárez en Julio de 1861 no era obra más que de él mismo y no hay razón para culpar á los conservadores del estado rrecario que guardaba el gobierno liberal. D. Ignacio Altamirano resumía bien la situación y la conducta del Presidente en estas palabras que pronunció ante los diputados en una sesión borrascosa como todas las de aquella época:

"No habiendo, pues, salvado la situación, el gobierno desmerece nuestra confianza y le desarmamos. Esto es un voto de censura y no sólo al gabinete, sino también al Presidente de la República, porque en medio de tanto desconcierto, ha permanecido firme; pero con esa firmeza sorda, muda, inmóvil que tenía el Dios Términos, de los antiguos

"La nación no quiere esto, no quiere un guardacantón sino una locomotiva. El Sr. Juárez cuyas virtudes privadas soy el primero en acatar, siente y ama las ideas democráticas; pero creo que no las comprende, y lo creo porque no manifiesta la acción vigorosa, continua y enérgica que demandan unas circunstancias tales como las por que atravesamos. Y estamos convencidos de que ni con su nuevo gabinete reanimará su administración, porque en el estado á que ha llegado

el desprestigio del personal de la administración, toda trasfusión política es peligrosa. Se necesita otro hombre en el poder. El Presidente haría el más grande de los servicios á su patria, retirándose. puesto que es un obstáculo para la marcha de la democracia "

Por último, para acabar de hacer ver que sólo el gobierno tenía la culpa de la situación, basta recordar que entre lo que dijeron los cincuenta y un diputados que en Agosto de 1861 pedían que Juárez abandonara el poder, se encuentra esta afirmación que no fué negada por los juaristas: "en menos de cien días han desaparecido inmensas riquezas acumuladas por el clero en tres siglos." (1) No podía, pues, quejarse el gobierno de a situación en que estaba, y las consecuencias de sus desaciertos iban á ser muy caras para la nación.

IV

El efecto que causó la ley de 17 de Julio fué inmediato como era de esperarse: en cuanto tuvo

[1] De los diputados que firmaron ese documento viven aún [Mayo de 1904] los Sres. Licos. D. Francisco Martínez de Arredondo, hoy Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y D. Justino Fernández, Secretario de Justicia ó Instrucción Pública; de los que firmaron un documento opuesto al anterior, abogando por la continuación de Juárez en el poder, los únicos que existen son los Sres. Lic. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones, y el General D. Porfirio Díaz, hoy Presidente de la República, y entonces Coronel de Infantería del Ejército Permanente; en esos días precisamente (23 de Agosto) se le dió el grado de General de Brigada.